ACUERDO Nº 114.-: En la Ciudad de San Luís a SIETE días del mes de MARZO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente los Señores Ministros: LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. IRMA INES CASTRO, Juez del Juzgado Civil N°1 de la Primera Circunscripción Ju dicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 09-03-12 hasta la hora 07,00 del día 12-03-12, DESIGNANDO Juez Subrogante en el Juzgado CIVIL N°1 a la Dra. MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA desde la hora 13,00 del día 09-03-12 hasta la hora 24,00 del día 12-03-12 y en el JUZGADO CIVIL N°2 desde la hora 13,00 del día 09-03-12 y hasta la hora 24,00 del día 11-03-12 al Dr. LUIS ALBERTO BURRONI y desde la hora 0,00 del día 12-03-12 al Dr. NESTOR MARCELO MILAN, quedando modificado parcialmente el Acuerdo N°77/12.-

- II) INTERRUMPIR por razones funcionales la licencia compensatoria correspondiente a TRES (3) días de la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, la que deberá hacerse efectiva antes del 30-09-12 como lo dispone el Acuerdo N°607/05.-
- III) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N°1 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. RODOLFO LUIS FAGES, a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA,** Juez Laboral N°2, a partir del día 07-03-12 e ínter dure la ausencia.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **JORGE PORFIDIO ARRIETA**, Secretario de la Sala Civil de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, desde el 22-02-12 hasta el 08-03-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-